

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INSEDI INTEGRADOR DE SERVICIOS DIGITALES S.S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de Marzo del año 2019, en las oficinas de la Compañía, situada en la Av. Naciones Unidad E2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitano, piso 15, oficina 1510, a las 10h00 se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INSEDI INTEGRADOR DE SERVICIOS DIGITALES S.A. Concurren a la sesión los siguientes accionistas: Adrián Kao, Alexander Rodríguez, Santiago Solines y Juan Carlos Solines por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías los comparecientes resuelven tratar los puntos del orden del día:

El Presidente somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y sus anexos.
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del comisario.
- 4) Designación del nuevo comisario de la Compañía.

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

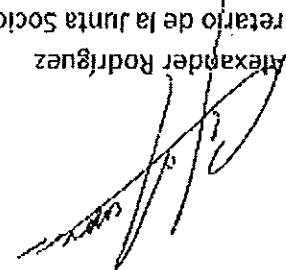
- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y sus anexos.
Los balances han sido analizados y no habiendo ninguna objeción a los mismos, estos son aprobados por unanimidad.
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
Los documentos fueron analizados y aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta, con excepción de los votos del Presidente y Gerente, por ser Administradores de la Compañía.
- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del comisario.
Se presentó el informe del Gerente el cual fue elaborado conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, se aprobó por unanimidad, con excepción de los votos del Presidente y Gerente, por ser Administradores de la Compañía.
También se presentó en informe del Comisario, el cual fue elaborado conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, se procedió a su aprobación por unanimidad.
- 4) Designación del nuevo comisario de la Compañía.
Sobre este punto, la Junta ha resuelto por unanimidad elegir a la señora Patricia Moreno López, como Comisaria de la Compañía, quien al estar presente acepta el cargo designado.

Al no existir otro punto a tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, a lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h30.

Socio
Sr. Adrian Kap
Presidente de la Junta



Socio
Sr. Alexander Rodríguez
Secretario de la Junta Socio



Socio
Santiago Solines

Socio
Juan Carlos Solines Moreno

